REGLAMENTO ULTRA COSTA TROPICAL – UTCT 2026

1. ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCION DE CARRERA

El ***Club deportivo de montaña Vértice Sur*** y la **Mancomunidad de municipios de la costa tropical**, organizan la carrera de montaña **Ultra Costa Tropical – UTCT**, con la colaboración de los ayuntamientos de Los Guajares, El pinar, Motril, Salobreña, Molvizar y Vélez de Benaudalla y la Federación andaluza de deportes de montaña escalada y senderismo. (FADMES).

Este evento deportivo es una carrera a pie de montaña que se realizará el día 31 de enero de 2026 en seis municipios de la provincia de granada. (Motril, Vélez de Benaudalla, El pinar, Los Guajares, Molvizar y Salobreña).

Ultra Costa Tropical

- Distancia: 89,7 km
- Desnivel: 4.500 m +
- Duración: 18 horas
- Nº de Avituallamientos: 10 + Meta
- Corredores/as: 300
- Fecha y hora de salida: sábado, 31 de enero de 2026 a las 6:00 horas
- Edición: 2ª

Salida: Estadio Municipal de Atletismo “Emilio Hidalgo Pérez” (junto al cementerio municipal), Motril.

Meta: Castillo de Salobreña (Zona alta casco antiguo), Salobreña.

Ultra Costa Tropical (Relevos)

- Distancia: 89,7 km
- Desnivel: 4.500 m +
- Duración: 18 horas
- Nº de Avituallamientos: 10 + Meta
- Corredores/as: 50 equipos de 3 personas. (150 participantes)
- Fecha y hora de salida: sábado, 31 de enero de 2026 a las 6:00 horas
- Edición: 2ª

Salida: Estadio Municipal de Atletismo “Emilio Hidalgo Pérez” (junto al cementerio municipal), Motril.

Meta: Castillo de Salobreña (Zona alta casco antiguo), Salobreña.

2. SEÑALIZACION DE LA CARRERA

2.1. El recorrido estará balizado por la organización con cintas de color, carteles y otros elementos de señalización. Los participantes son responsables de seguir dichas indicaciones para poder completar el recorrido. Si el participante no ve señal alguna en 400-500 metros, deberá dar la vuelta y regresar por donde ha venido hasta encontrar la última baliza y así retomar el recorrido oficial de carrera.

2.2. Los participantes que incumplan alguna norma o causen daños dentro de espacios públicos o privados, serán responsables de sus actos.

2.3. Los corredores/as tendrán que tener especialmente cuidado al paso por carreteras o calles de las localidades de la carrera, ya que el trafico está abierto. Deben de atenerse a las normas de tráfico y a las indicaciones de la organización. Sera obligatorio seguir el itinerario de carrera y pasar por los controles establecidos.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

3.1. Para participar en la carrera se deben cumplir los siguientes requisitos:

Individual

- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
- Tener, como mínimo, 21 años cumplidos antes del 31/12/2025.
- Realizar correctamente la inscripción en la web.
- **OBLIGACION** de estar en posesión de un certificado médico o prueba de esfuerzo expedido, como mínimo, 6 meses antes de la prueba. Esto es para certificar que los deportistas que participen en esta prueba no les suponga un esfuerzo que ponga en peligro su integridad física.

Relevos

- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
- Tener, como mínimo, 21 años cumplidos antes del 31/12/2025 de todos los miembros del equipo.
- Realizar correctamente la inscripción en la web.
- **Recomendamos** estar en posesión de un certificado médico o prueba de esfuerzo expedido, como mínimo, 6 meses antes de la prueba. Esto es para certificar que los deportistas que participen en esta prueba no les suponga un esfuerzo que ponga en peligro su integridad física.

3.2. No se puede participar en la prueba con animales o mascotas.

4. DESCARGA DE RESPONSABILIDAD.

- El participante se compromete a eximir al Club deportivo de Montaña Vértice Sur y a la Federación andaluza de deportes de montaña escalada y senderismo o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de la responsabilidad derivada en cualquier accidente causados tanto por motivo de hechos de la circulación, así como por accidentes deportivos entre los participantes.
- El participante se compromete a eximir los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la misma.
- Los participantes que conforman Ultra costa tropical lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba en la que participan. Se desarrolla por terreno de montaña a través de caminos, pistas y sendas pudiendo darse condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia o viento. Los participantes deben asegurarse de que sus condiciones físicas sean apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material obligatorio siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento, será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de Carreras por Montaña de la Federación deportes de montaña (FADMES y FEDME).

5. MODIFICACION Y SUSPENSION DE LA PRUEBA

5.1. Si la prueba se debe interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se dispondrá según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en el último control realizado. EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.

5.2. En caso de fuerza mayor o condiciones meteorológicas adversas, la organización de carrera se reserva el derecho de suspender, modificar o neutralizar los horarios, avituallamientos o recorrido. EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.

5.3. Suspensión por Alerta Naranja. Si las autoridades, mediante cualquiera de sus medios de comunicación, se emitiera la orden de Alerta Naranja en la zona de celebración de la prueba, esta quedara suspendida. Igualmente, si se emitiera orden de alarma por riesgo a contraer enfermedades o denegación de cualquier tipo de autorización por parte de algunas de las distintas administraciones locales, provinciales y/o autonómicas. EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.

5.4. En el caso de anulación de la carrera por causas de fuerza mayor y con una antelación de una semana antes de la fecha de la prueba, se realizaría un reembolso parcial de la inscripción. Dicho importe se calculará después de hacer frente a los gastos no recuperables por parte de la organización.

5.5. En el caso de que no se lleguen a 50 participantes inscritos en la carrera. Si ocurriera esto, se devolvería a todos los importes totales.

6. INSCRIPCIONES

6.1. Las inscripciones se realizaran a través de la página web de https://www.cruzandolameta.es/ y se abrirá en la siguiente fecha: 04/07/25 a las 10 h. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta 15 días antes de la carrera o hasta completar los dorsales disponibles.

6.2. El precio de la inscripción incluye:

- Bolsa del corredor.
- Optar a premios y trofeos que ofrece la organización.
- Accesos a los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria (para el que la necesite) durante la prueba y en meta.
- Seguro de accidentes contratado por la organización.
- Evacuación en caso de accidente o por rebasar el tiempo de corte en los puntos de control.
- Duchas en la zona de meta.
- Servicio de guarda ropa o mochilas.
- Medalla y prenda finisher para todos los participantes que finalicen la prueba en los tiempos establecidos. (Solo se podrá elegir talla de la prenda finisher si la inscripción es antes del 1 de noviembre. Después de esta fecha no se asegura la talla que se indique en la inscripción).

6.3. Precios para federados y no federados. Los corredores que estén federados a través de la FADMES o FEDME, obtendrán un descuento de 5€ sobre el precio de la prueba. Los que no estén federados abonan estos 5€ para poder sacarles la tarjeta federativa

por un día y así quedar cubiertos durante la prueba por si ocurriera algún accidente. Aquellos que se inscriban como federados tienen que identificarse con su tarjeta federativa en la recogida de dorsales. De no tenerla o no ser válida, tendrán que abonar 10 € para que la organización contrate de forma urgente la tarjeta federativa por un día.

No se permitirá participar a ningún corredor que no cuente con la correspondiente tarjeta federativa, bien de temporada o bien válida para el día de la prueba.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN (PROMOCION 2ª EDICION)

El precio de la inscripción en esta segunda edición es de 85€ (Federados FADMES o FEDME), pero tenemos una promoción especial para los 50 primeros dorsales, que tendrán un descuento de 10€ sobre el precio final.

Individual

Bloque 1 50 Primeros dorsales		Bloque 2 Resto de dorsales	
Federado	No Federado	Federado	No Federado
75 €	80 €	85 €	90 €

Relevos

Bloque 1 20 Primeros equipos		Bloque 2 Resto de equipos	
Federado	No Federado	Federado	No Federado
120 €	135 €	140 €	155 €

6.4. Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal, será necesario presentar el DNI, pasaporte o documento equivalente para extranjeros.

6.5. En la recogida de dorsales y la bolsa del corredor de otra persona habrá que presentar copia de su DNI o pasaporte (vale foto enviada por el móvil), así como el DNI de quien recoge.

7. MATERIAL OBLIGATORIO (INDIVIDUAL Y RELEVOS)

7.1. Se recomienda a los participantes llevar agua, sales y otros complementos que sean necesarios para completar los tramos entre avituallamientos. Recomendamos llevar como mínimo **1 litro de agua**.

7.2. Se prohíbe a los participantes recibir ayuda externa a la prueba. Si desean recibir alimentos, bebida o material de carrera por parte de familiares o amigos, **UNICAMENTE** podrán recibirla en la zona de avituallamientos.

7.3. Está terminantemente **PROHIBIDO** arrojar basura o desperdicios en todo el recorrido de la prueba. Deberán llevarlos encima hasta llegar a los puntos preparados para depositarlos en los avituallamientos. Esto será motivo de descalificación y retirada del dorsal de forma inmediata por la organización.

7.4. Se recomienda planificar el material de carrera, en función de la previsión meteorológica, estimación del tiempo en carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad de los participantes.

7.5. Es **OBLIGATORIO** llevar el Track con el recorrido de la prueba descargado en un dispositivo, ya sea reloj GPS o teléfono móvil. (Individual y relevos).

7.6. Todos los corredores están obligados a llevar el siguiente material (individual y relevos), el cual será verificado en la salida y podrá ser requerido de nuevo en cualquier otro punto de la carrera:

- Chaqueta cortavientos manga larga con capucha.
- Manta térmica con tamaño mínimo 1,20 x 2 m.
- Silbato.
- Depósito de agua (1 litro mínimo).
- Frontal o linterna con pilas o batería de recambio.
- Luz roja posición trasera.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de organización.
- Pantalones o mallas deportivas. (Por debajo de la rodilla).
- Gorra, visera o similar.
- Vaso o recipiente.

8. CESION O CAMBIO DE DORSAL

8.1. No se permite cambio o cesión de dorsal de un participante a otro. En este caso, el participante que no desee realizar la prueba deberá cancelar inscripción, y esta plaza será ocupada por la persona correspondiente de la reserva.

9. CANCELACION DE INSCRIPCIÓN

9.1. Únicamente los participantes que hayan contratado el seguro de cancelación en el momento de la inscripción podrán cancelar la misma hasta 24 horas antes de la hora de salida y recibir el 100% del importe, exceptuando el precio del propio seguro.

10. CATEGORIAS

Individual

MASCULINA	FEMENINA
Absoluta	Absoluta
Senior (24 a 39 años)	Senior (24 a 39 años)
Veterano A (40 a 49 años)	Veterano A (40 a 49 años)
Veterano B (50 a 59 años)	Veterano B (50 a 59 años)
Veterano C (+ 60 años)	Veterano C (+ 60 años)
Diversidad Funcional	Diversidad Funcional

Relevos

GENERAL
Femenina
Masculina
Mixta
Diversidad Funcional

11. PREMIOS

Se entregarán premios para los 3 primeros clasificados de la General, tanto masculinos como femeninos. Además, habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría (individual). Y en relevos, trofeos para los 3 primeros equipos clasificados masculino, femenino, mixto y diversidad funcional.

Todos los participantes de la prueba tendrán una medalla finisher siempre que completen el recorrido dentro de los tiempos máximos establecidos.

La entrega de trofeos se realizará en el pabellón de deportes municipal de Salobreña, sobre las 10 de la mañana del domingo 1 de febrero.

12. CONTROLES Y TIEMPOS DE CORTE

Se establecen los siguientes controles y puntos de corte de carrera.

- Puntos de corte:

1. Vélez de Benaudalla – 13:00 horas
2. Pinos del valle – 16:00 horas
3. Guajar faraguit – 18:00 horas
4. Molvizar – 22:30 horas
5. Salobreña (Meta) – 00:00 horas

13. RETIRADA Y/O ABANDONO

- Cualquier corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal de la Organización y **entregando el dorsal y el GPS**. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.
- El corredor que abandone fuera de los lugares designados para evacuación tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano.
- Se recuerda que Ultra Costa Tropical discurre por lugares de difícil acceso a vehículos o incluso donde solo se puede llegar a pie, por tanto, en algunos casos, puede llevar horas que los servicios de emergencia lleguen hasta el herido.
- Los puntos de evacuación oficiales son los propios avituallamientos.

- Habrá varios equipos sanitarios distribuidos en distintos puntos de la carrera. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia a cualquier punto.
- Los corredores tienen la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

14. RECLAMACIONES

14.1. Las reclamaciones se intentarán resolver el mismo día de la carrera por el jurado de competición.

14.2. Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

14.3. En caso de no estar de acuerdo con la resolución del jurado, el participante que lo desee podrá presentar su reclamación por escrito, rellenando el correspondiente modelo oficial de la FADMES y abonando una tasa de 60€, tal y como se recoge en el título VIII del Reglamento de Carreras por Montaña de la FADMES. Este importe le será devuelto en caso de prosperar la reclamación.

14.4. Las reclamaciones posteriores a la Competición contra el Jurado de Competición se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carreras por Montaña de la FADMES en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carreras por Montaña de la FADMES resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que, si el último día de plazo es un día festivo, quedara el plazo ampliado al día siguiente hábil.

15. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

15.1. <u>Penalizaciones:</u>

- Falta de material obligatorio: 30 minutos (por unidad).
- Llevar dorsal no visible: 30 minutos.

15.2. <u>Descalificación:</u>

- Quitar o arrancar balizas del recorrido.
- Recortar o atajar recorrido.
- Saltar alguno de los puntos de control de paso.
- Tirar envoltorios o desperdicios al suelo fuera de los puntos establecidos.
- La falta de 3 o más objetos del material obligatorio.
- No prestar auxilio a corredores accidentados.
- No utilizar luces obligatorias.
- No obedecer a la organización deliberadamente.

16. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

- La organización tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil, que tendrá efecto durante la duración de la prueba. Este seguro cubre el riesgo de dicha organización, los contratados por ella y a los participantes.
- La organización contratará un seguro Individual de Accidentes, para todos aquellos participantes que no estén federados por la FADMES o FEDME. Este seguro tiene validez hasta la finalización de la prueba.

17. AUTORIZACIÓN EXPRESA AL USO DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción en cualquiera de las modalidades de la carrera, implica el consentimiento expreso del participante, para que, se use y se reproduzca mediante cualquier dispositivo u imagen personal con el atuendo deportivo que portaba en el evento y que posea la organización. Estas imágenes personales tienen como único fin la promoción de la Ultra Costa Tropical difundiendo información de la misma a través de redes sociales, medios de comunicación, vallas publicitarias, o cualquier otro tipo de soporte etc. Este consentimiento se presenta de forma expresa.

Deberá de ser consciente que las carreras discurren por espacios públicos y que su imagen podrá ser captada por el público asistente u otros medios de comunicación o imagen, en cualquier caso, ajeno a la organización de la prueba.

18. TRAZADO DE CARRERA

Individual

- El trazado de carrera tiene una distancia aproximada de 89,7 km.
- Todos los participantes deberán completar el recorrido de la prueba en un tiempo máximo de 18 horas.
- A lo largo del trazado existen puntos de control sorpresa, donde todo participante debe pasar. Si algún corredor/a se salta alguno de estos puntos quedaría descalificado.
- Existen tiempos de corte (Punto 12) que no se podrán rebasar. Los participantes que pasen de estos tiempos serán descalificados de la prueba.

Relevos

- El trazado de carrera tiene una distancia aproximada de 89,7 km.

- Este trazado se dividirá en 4 tramos o sectores. Cada miembro del equipo tendrá que correr uno de estos tramos individualmente. El 4º tramo tendrá que realizarse por los 3 integrantes del equipo.
- La carrera se divide en 4 tramos: 1º Motril-Vélez Benaudalla. 2º Vélez Benaudalla-Guajar faraguit. 3º Guajar faraguit-Molvizar. 4º Molvizar-Salobreña.
- Los integrantes del equipo tendrán que completar el recorrido de la prueba en un tiempo máximo de 18 horas.
- A lo largo del trazado existen puntos de control sorpresa, donde todo participante debe pasar. Si algún corredor/a se salta alguno de estos puntos quedaría descalificado todo el equipo.
- Existen tiempos de corte (punto 12) que no se podrán rebasar. Los participantes que pasen de estos tiempos serán descalificados de la prueba.
- Los componentes del equipo deben ser autosuficientes para los traslados y la logística del equipo.

19. CERTIFICADO MEDICO

Es OBLIGATORIO para poder participar en la modalidad Ultra, la presentación de un CERTIFICADO MÉDICO, **debidamente firmado y con número de colegiado**, donde se indique que la persona es apta para la práctica deportiva, dicho certificado no podrá tener una fecha superior a SEIS MESES a la fecha de la prueba deportiva. Para la realización de dicho certificado, la organización colgará un modelo en la página web, no siendo obligatorio tener que utilizar dicho modelo. Con el fin de ahorrar papel, está documentación se aconseja enviarla mediante correo electrónico a ultracostatropical@gmail.com como máximo 15 días antes de la realización de la prueba.

La organización no se hace responsable de la custodia del certificado médico, entregado en papel, una vez finalizada la prueba, por lo que se recomienda que la persona interesada lo retire una vez concluida la misma. ESTOS CERTIFICADOS SERÁN DESTRUIDOS TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA en un plazo de 15 días máximo una vez concluida.

20. CONTROL ANTIDOPAJE

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

En materia de dopaje el Comité Anti-Dopaje de la FEDME sigue lo establecido en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, y el resto de la normativa vigente que la desarrolle. Dicho Comité sigue las directrices del Consejo Superior de Deportes, la Agencia Estatal Antidopaje, la Federación Internacional correspondiente, la Agencia Mundial Antidopaje y el Comité Olímpico Internacional.

Si el resultado de una muestra fuera adverso, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FADMES y FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

Todo/a participante puede ser sometido a un control antidoping, antes, durante y a la llegada de la prueba. En caso de negarse a la realización de la prueba, el o la deportista será sancionado de la misma manera que si hubiese dado positivo.

Dichos controles antidopaje solo podrán realizarlo personal cualificado y siempre siguiendo las indicaciones de componentes del equipo de arbitraje de la FEDME o FADMES, que tendrán la última palabra.